

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES

DIARIO DE TENERIFE

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitud N. 28° 28' 35" Longitud. 16° 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACION GEOGRAFICA (FAO) Latitud N. 28° 28' 30" Longitud: 16° 15' 00" O de San Fernando

Biblioteca Provincial

Laguna

SITUACION GEOGRAPHIQUE

Latitud N. 28° 28' 30" Longitud. 28° 35' 20" O de Paris

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia... un mes, 2 ptas. (trimestre, 7 id. semestre, 13 id. un año, 25 id. Antillas y Extranjero... un año, 32 id. Filipinas... un año, 36 id. Un número suelto, 10 céntimos. Idem atrasado, 15 id.

Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

Nuestros abonados tienen derecho a recibir la revista 'Ilustrada Blanco y Negro', mediante el precio de 50 céntimos al mes, los domiciliados en esta Capital, y de 2 pesetas al trimestre, los del resto de la Provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS (PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma a 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana, a 6, en la tercera, y a 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez.

Los anuncios de Sociedades y Corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente; en cualquiera otro caso adeudarán con arreglo a tarifa.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, a precios convencionales.

La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Jesús Nazareno, 33 y la administrativa, al Gerente, D. J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

Teléfono núm. 97

Advertisement for 'POUDRE DE RIZ INVISIBLES' by H. Monin & G. Pinaud, Paris. Includes 'Regenta' brand name and 'Rallo & Benítez' contact info.

Aviso importante

Por un precio sumamente económico, se platean lunas por un procedimiento nuevo inalterable pudiéndose arreglar los espejos viejos dejándoles completamente nuevos.

A. Vandewalle - Castillo, 27

LA OPORTUNIDAD

Desde el día 1.º del presente mes, se ha abierto el pago del Cupón correspondiente al ter. semestre vencido en 30 de Junio último, en la Librería de D. Anselmo J. Benítez.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Julio de 1896.

El Secretario, JOSÉ MARTÍNEZ CASTRO

El Progreso

Sociedad de construcciones económicas

Por acuerdo del Consejo de administración de esta Sociedad se venden en pública subasta el Sábado 11 de Julio, a las dos de la tarde, ante el notario D. Rafael Calzadilla y en su propio despacho, con las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes, de reciente construcción:

Una casa de planta baja en la calle de Santiago n.º 39 que mide 108'23 metros cuadrados y se compone de cinco piezas, patio y aljibe, en la cantidad de pesetas 6.180.

Dos casas de planta alta en la calle de Santiago n.º 44 y 46 que mide cada una 125'97 metros cuadrados y se componen de ocho piezas, patio y aljibe, en la cantidad de pesetas 9716'96 cada una.

Estas tres casas tienen aljibes independientes.

Los gastos de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas a la llana.

Para optar a la subasta se necesita depositar previamente en el despacho del citado notario D. Rafael Calzadilla, en metálico ó billetes del Banco, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Las casas pueden verse a cualquier momento que lo deseen.

De las condiciones del remate informará la Gerencia, Noite, 6.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de Junio de 1896 - Los Gerentes, Antonio García Izquierdo, Antonio Mendizábal y Cifra.

Artículos de París

FRANCISCO DELGADO Castillo, 24

Últimas novedades en capotas y sombreros adornados para Srás. Lindísimos sombreros de paja y encaje de colores para niñas Gran surtido en galones de pañamanería, dorados, plateados, lila, rosa, verde, negro y otra infinidad de colores, entredos id. Anchos galones negros de seda pasmados en esqueleto, entredos de seda. Variedad en objetos para regalos. Cajas de peluche para regales. Mantillas toallitas hasta 3' vara largo. Adornos para capotas. Esencias heno y piel de España. Polvos dentíficos. Polvos ZISK A. Crespon de seda negra. Telas y velos para mantos de luto. Paños de Lyon. Maquinillas para rizar el pelo y redes invisibles. Coronas en 20 tamaños y en porcelana, tela y seda. Pañuelos con letras y seda cruda para vestidos y delanteras de hilo para caballeros. Guantes de piel. Última novedad en perfumados abanicos, en estuches de raso bordados. Hevillas para cintos. Cordones para lentes y elásticos para ligas y sombreros y una nueva colección de flores de seda y de terciopelo y sombrillas negras fin de siglo, etc., etc. etc. etc. con otros varios artículos de novedad.

Sucursal Laguna AURELIO DELGADO Carrera, 45

Observaciones meteorológicas

Table with 2 columns: Observations and Values. Includes 'HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY', 'Barómetro', 'Termómetro a la sombra', 'Viento', 'Fuerza del viento', 'Cielo', 'Temperatura máxima', 'Temperatura mínima de noche', 'Estado del mar'.

Cambios hechos hoy

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes 'España', 'Londres', 'París', 'Oro', 'Descuento'.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA Servicio para mañana

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, el Comandante del Batallón Cazadores Regional de Canarias número 1 D. Francisco Aparicio Jurado. Hospital y provisiones, el 1.º capitán del mismo cuerpo D. Zenón Gueza. Oficiales de vigilancia a las órdenes del Jefe de día y Sargentos para la conducción de enfermos y de talla para la Caja Central de Reclutamiento del Batallón Cazadores Regional de Canarias n.º 1 y del 9.º de artillería de Plaza. El Coronel Gobernador militar interino, Pérez Galdos. Comunicada. El Capitán primer Ayudante mayor de plaza interino, José María Expósito.

Sección Religiosa

Julio, 7. Santos de hoy. San Fermín. Santos de mañana. San Teobaldo.

CULTOS PARA MANANA

PARROQUIA MATRIZ. Misas rezadas de 7 a 8; a las oraciones el Rosario. PARROQUIA DE SAN FRANCISCO. Misas rezadas de 7 a 8 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario. IGLESIA DEL PILAR. Misas rezadas de 5 y media a 8.

Efemérides

Julio, 7. 1497. Vasco de Gama emprende el viaje para el descubrimiento de la India. 1718. Muere Petrovitch Alejo, príncipe ruso, hijo de Pedro el grande, preso y procesado por atribuirsele un complot, que ha quedado envuelto en dudas, fué condenado a muerte por un tribunal compuesto de 154 oficiales militares. El 6 de Julio se le leyó la sentencia y el día siguiente apareció muerto. La Corte hizo publicar la noticia de que había sido de una apoplejía, al reiterarle el Czar su padre su perdón; otros han dicho que su mismo padre fué el que le decapitó, y se tiene como lo más probable que se le envenenó. Años después Pedro el grande firmó un decreto concediendo al soberano el derecho de elegir sucesor; por el eligió como tal a Catalina, y ésta, en 1727, al morir sin hijos, a Pedro, hijo del infortunado Alejo. 1753. Nace, en Lyon (Francia), José Jacquart, obrero sublime que no pudiendo resistir cuando niño el rudo trabajo de los telares antiguos, dedicó su inteligencia al estudio de la mecánica, hasta lograr descubrir la máquina ingeniosa que lleva su nombre y que, a pesar del gran progreso que re-

presentaba, fué causa para él de persecuciones y aún de que intentaran arrojarle al Ródano, porque los obreros no veían en ella sino un mecanismo que suprimía al hombre. Pronto se vio que, aunque aumentaban esos telares, no por eso quedaban sin trabajo los obreros; pero no mejoró la situación del inventor. Octogenario, pobre y oscurecido vivía cuando el famoso Watt, al hacerle una visita y ver el olvido y abandono en que se le tenía, fué a París y consiguió que Luis XVIII diera la cruz de la Legión de Honor a Jacquart, que la recibió diciendo: «No es a mi país a quien llevo esta distinción, sino que ha sido preciso que un extranjero gritara a Francia: Jacquart merece la cruz de la Legión de Honor.» 1822. Insurrección de la Guardia Real contra el sistema constitucional en España. 1854. Muere, en Munich, Jorge Simón Ohm; célebre físico alemán a quien se deben notables adelantos en electricidad. 1898. Los huelguistas de Chicago incendian más de cien edificios en aquella ciudad.

Registro Civil

Julio, 6. NACIMIENTOS. Leandro González y Hernández. DEFUNCIONES. Francisco Aciego Mendoza y de las Casas, natural de Santa Cruz de la Palma, 45 años, casado, San Francisco 28. - Sclerosis cerebral. Cipriana Aurora Plasencia y Brito, natural de esta ciudad, 21 meses, Puerto Escondido, 6. - Sarampión. Antonia Hernández y Hernández, natural de la Orotava, 39 años, casada, Hospital civil. - Fibroma uterino. Antonia Rodríguez y Adrián natural de la Laguna, 7 meses, Costa. - Enteritis. MATRIMONIOS. Pedro Abreu Jiménez, natural de la Laguna, 25 años, con Florida Pérez Valladares, de esta capital, 26 años. Manuel Utrera y Espino natural de Salas, de esta capital, 18 años.

CRÓNICA

Procedente de Londres, entró esta mañana en nuestro puerto el vapor inglés Warran. Descargó y cargó mercancías; tomó pasajeros y salió para Funchal y Londres, despachado por el Sr. D. H. Wolfson. También llegó hoy, de Génova y Barcelona, el vapor italiano Citta di Genova. Dejó y toma pasajeros; descarga y carga mercancías; toma carbón, agua y víveres y sale para Colón y es-

una tia que habitaba en París, en el «Cercado de los Treses». Suprimamos esta circunstancia y tal vez Verlynde, tenaz y valiente, hubiera muerto de almirante al cabo de una larga y honrosa carrera. ¿En qué poca cosa consisten las glorias ó las desventuras de este mundo! XIV. Adriana obtuvo fácilmente de su prometido que después de la fiesta dejara a Flavia que permaneciese algunos días en la Casa Blanca. En cuanto a la pobre niña, Régis y Daniel pusieron de acuerdo para ocultarle el mayor tiempo posible la muerte de su padre. Y sin embargo, como si una voz secreta se lo advirtiese, lejos de causarla aquella loca alegría que esperaba hallar durante su estancia en medio de la familia de «su gran amigo», se sentía más pensativa, más melancólica que nunca. Verdad es que Mile. Mancel, enterada por su hermano, se hallaba también muy triste, y que la tristeza se trasmite como la alegría. A la salida del cementerio, Régis sintió la necesidad imperiosa de ir a consolar a Flavia. ¿Consolarla de qué? Hubiera visto muy apurado para decirlo, y sin embargo, sabía indudablemente que sufría tanto por su desgracia ignorada como si la hubiese sabido. El joven, para quien no era un secreto que Clemente era el padre de Flavia, tenía el semblante contristado.

esperando que la casualidad distrajera la atención de Raoul. La casualidad se hizo esperar, pero presentóse al fin bajo las formas de un picador, que venía a preguntar a qué hora daría el señor cond su paseo a caballo. Aquello bastó. En el momento en que Elena le dirigía una de esas miradas de intención que significan «No podemos quedarnos solos», Daniel deslizo ostensiblemente la carta en el libro y se lo devolvió. Momentos después se despedía y Mad de la Roche subía a encerrarse en su cuarto, curiosa, anhelante, presa como nunca de aquellas palpitaciones que la mataban poco a poco. Elena no leyó la carta; la dexó, y con qué desgarrador interés, con qué amarga lágrima! con qué estremecimientos de compasión por su pobre hija, fúgil juguete de un maníaco nómada, que no se encontraba bien en parte alguna! Antes de una hora quemaba aquella carta, tan preciosa como temida, porque la sabia de memoria. «Cuanto agradece a Dios que la hubiese guiado, hasta cierto punto, de la mano hacia el médico de su alma! Porque ¿quién sino Dios hubiera podido inspirarle aquella pertinacia en conocer a Daniel, que parecía huír, y al cual había de deber la realización de su esperanza más querida? Ver a Flavia! a esto se resumían todas las aspiraciones de la pobre madre. Pero para una mujer herida que siente la estimación de sí misma,

curando a su vez reprimir las lágrimas que se agolpaban a sus ojos. Después de lo ocurrido en la víspera, la cond. a debía esperar a Daniel con impaciencia... pero ¿qué iba a decir el doctor a aquella mujer? ¿Cómo impedir que se ruborizase en su presencia? ¿De qué paliativos discretos valerse para tratar unos asuntos tan delicados, tan candentes como era preciso tocar? En medio del camino del castillo Daniel tuvo una inspiración. Volvióse al Priorato y escribió una larga carta, en la cual, tomando a Verlynde desde el origen de su locura, cuando le conoció en la casa de locos de Charenton, contaba con todos sus detalles las misteriosas aventuras del monomano y la errante odisea de Flavia. No omitía en ella ni las mantras de Clemente, lo cual justificaba la demasiado confiada hospitalidad que le concedió, ni los motivos, ahora tan fáciles de apreciar, de su repugnancia primitiva a entrar en relaciones con los señores de la Roche. Concluida la carta, fué a hacer su visita diaria más tímido que un enamorado de quince años con su primer biñeta. El marido estaba allí, con incidentes fatal aparentemente, y que, no obstante, relevaba a Daniel de un gran peso, porque impedía a la cond. su entablar la tímida conversación. Elena, lea, o mejor dicho, hacía que lea para ocultar la irritación nerviosa de que era víctima. A la llegada del doctor dejó el libro sobre el velador que estaba a su lado. Como por distracción, Daniel cogió el libro y le ocultó entre sus manos,

calas, despachado por el Sr. D. Pedro Ravina.

Por no haber concurrido número suficiente de señores concejales no pudo celebrarse anoche sesión el Excmo. Ayuntamiento.

Esta noche será obsequiado con una serenata el Excmo. Sr. Capitán General del Distrito.

Hoy terminan los juicios orales y el 10 marcharán á Canaria los Sres. Magistrados de la Sección.

El Fiscal de la Audiencia Sr. D. Primitivo González del Alba se embarcará el mismo día para Cádiz, en uso de licencia.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo á nuestro respetable amigo y paisano el General de brigada Excmo. Sr. D. Elicio Cambreleng y Beriz.

Ya ha tomado posesión de su destino el nuevo interventor de la Sucursal del Banco de España en esta Capital señor D. Teodoro Marco.

Nuestro joven paisano y amigo don José Maldonado y Dugour, alumno de la Academia militar, de Puerto Rico, donde residía desde hace algún tiempo, ha obtenido el número primero en la propuesta para el ingreso en la Academia de Artillería.

Han comenzado, por cuenta del Municipio, los trabajos de desmonte y explanación de la calle de Numancia.

Esta noche celebrará sesión la Sociedad Económica de Amigos del País de esta Capital.

Por decreto fecha 16 de Mayo último del Supremo Gobierno de la República del Ecuador, ha sido nombrado Cónsul de la misma en esta Capital, nuestro querido amigo D. José Ruiz de Salas y de la Guardia, por cuya honrosa distinción le damos nuestra más cumplida enhorabuena.

Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores, que la Compañía de Seguros «La Unión y El Fénix Español» representada por los Sres. Viuda é hijos de Juan La-Roche, ha satisfecho en el día de ayer al Sr. D. Gonzalo Cáceres, como apoderado de D. Augusto Méndez, la cantidad de 2.738'50 pesetas en que han sido tasados los desperfectos causados en los almacenes de la calle del Castillo números 13 y 15 por el incendio del día 14 de Junio en la fábrica de tabacos de la Sra. Viuda de Rivero.

Damos la enhorabuena al asegurado que ha visto satisfechas sus pérdidas y á la Compañía aseguradora por la brevedad con que cumple sus compromisos.

FRUSTRAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C.

DESDE MADRID

(De nuestro Corresponsal) Madrid, 24 de Junio de 1896.

Muy Sr. mto: Prescindiendo de los millones que arrojan los presupuestos, de las galas oratorias y de la retórica que se anuncian para la discusión del Mensaje, recorto de los periódicos de Madrid la siguiente noticia:

Victima de la miseria Era una pobre mujer, joven, de 23 años, sin medios de subsistencia, dominada por el hambre.

En su cuartucho de la ronda de Segovia, núm. 37, prol., núm. 17, faltábale lo más necesario para vivir. No había pan hacía muchos días. No era posible seguir viviendo así.

La pobre muchacha, Cristina Perriñez, que está impedida de un pie y no tiene condiciones para el trabajo, pensó que así no se puede vivir, y entre morir lentamente por hambre ó morir en un momento, prefirió que la matara un tren.

Y se fué al paseo de Santa María de la Cabeza, cerca del túnel del ferrocarril, y allí, cruzada sobre los rails, esperaba la llegada de un tren ya próximo, cuando la recogió la Guardia civil.

La infeliz joven estaba desmayada. Se la auxilió en la Casa de socorro, donde comenzaron por darle un caldo.

El estómago había perdido la costumbre de digerir y no lo admitió.

La pobre muchacha no había comido caliente hacía nueve días, y tres ni caliente ni frío.

Tienda la época al estudio de todo lo que se refiere á intereses materiales. El problema económico se sobrepone á todo: las luchas religiosas y políticas, con haber sido tan encarnizadas, no llegaron ni con mucho al vigor con que hoy se desarrolla la que ha dado en llamarse lucha por la existencia.

Es muy frecuente ver en los periódicos noticias parecidas á esta: «En algunos puntos de la provincia de Lugo los jornaleros cuecen con agua y sal cardos silvestres, y los comen porque no tienen pan que llevarse á la boca.»

En el mismo periódico, por cierto algo atrasado en que leo esta noticia, leo también: «Tiro de pichón de Madrid.—Reunión de Primavera.—Día 19, á las dos en punto de la tarde.

1.º Premio del Veloz Club.—Un objeto de arte.—Handicap.—Tres pichones.

Entrada, 25 pesetas. El primero ganará el premio y el 60 por 100 de las entradas.

El segundo, el 30 por 100. 2.º Gran Handicap de Madrid.—Condiciones.—Diez pichones.—Handicap. Entrada, 250 pesetas.»

Indudablemente hay un desequilibrio en la filosofía, que se deduce de este manojito de noticias.

Un español que cuece con sal y agua cardillos silvestres para comer y otro español que paga 250 pesetas por entrar en el tiro de pichón, establecen un problema económico, que indudablemente tiene que resolverse de algún modo.

¿Cómo? ¿Cuándo? No es fácil preverlo, pero se resolverá.

Lo ha dicho un gran genio. Son míopes los que se extrañan de que se desprenda el rayo en un segundo, y no se fijan en que se prepara la tempestad en muchos meses.

La situación de alguna provincia es triste. El Levante emigra á Argel ávido de agua y pan. El trabajo de la tierra produce poco.

La explotación de los medios que la naturaleza da al individuo tampoco produce gran cosa.

Mueren hombres eminentes en la miseria, y la caridad, decorosamente representada, ampara á la familia; fallece un escritor y es necesario un beneficio para dar pan á sus hijos; y mientras tanto, en dos días de carreras de caballos importan los premios 10.000 duros y las apuestas esta misma cantidad triplicada.

Indudablemente, aquí hay también algo digno de estudiarse.

La propiedad no es absoluta en presencia del derecho moderno. No es como entre los romanos el jus utendi et abutendi.

No puede el dueño de una finca incendiar su casa con riesgo de la del vecino. El derecho de propiedad se limita por el interés general. Aquí también hay algo que hoy se vislumbra, se alisbará mañana y se verá más tarde.

Hay labradores y de seguro también hombres de genio que disputarían el premio á los caballos. No hay carrera de velocidad comparable, por larga que sea, á una semana sin pan.

Cuando los hechos son, no los destruyen sus causas; es decir, los poderosos tienen un perfecto derecho á derrochar, como los indigentes tienen el deber de morirse de hambre; pero este deber y aquel derecho producen un hecho social digno de llamar la atención de los pensadores.

Y como en la humanidad, como en la naturaleza, la fuerza es la esencia de la vida y la genuina manifestación de la existencia desde que hay sociedad, los conflictos que crea la fuerza del derecho los resuelve el derecho de la fuerza.

Porque la fuerza del derecho crea conflictos, la humanidad no es perfecta, y no siéndolo no pueden los desheredados (ya lo sean con justo título ya sin él) ver con la calma que ordena el derecho escrito, que se mueran de hambre, y que su raza inspire menos interés que la caballar.

No hay que darle vueltas, en todo

esto hay algo que no está en su sitio, la verdad tiende á hacerse camino. Alguien ha dicho: «Hacia cualquier lado que inclinéis la antorcha, su llama se endereza y sube al cielo.»

Salieron un mismo día de un pequeño pueblo de Galicia: Juana, casada. Soltero; Antonia.

Juana, después de haber dejado sus hijos para criar á los ajenos, en tres años de privaciones y de sufrimientos, ahorró cien duros, regresó estenuada al pueblo, compró dos vacas y volvió á trabajar la tierra.

Antonia fué primero niñera de buena casa.

Se afinó. Las manos encallecidas del trabajo hallaron un alivio en la plancha.

Fué en coche con sus amas al Retiro y á la Castellana.

Veraneó en Biarritz.

Pronto gustó tacones Luis XV, y hasta llamó la atención de un primo de la señorita.

Dejó el servicio doméstico y se perdió de vista.

Reapareció al cabo de año y medio.

Pero ya no era la misma Antonia; llevaba el hermoso pelo negro, (eso, si, lo tenía muy hermoso), en dos bandas pegadas á la frente, pendientes de tornillo, un vestido correcto, sombrero de tornillo, guantes largos; respiraba modestia y buen gusto en el vestir, y fuego por los ojos. Tenía cuenta en la perfumería inglesa, en casa de Escolar y en la Palma; iba á los estro nos; sabía hacer la minuta de una cena. Seis meses más tarde tenía una victoria de un caballo, vivía en un hotel y se llamaba Florita.

Tres años de privaciones, de honradez y de trabajo habían producido á Juana cien duros y volver al cultivo de la tierra.

Tres años de prostitución dieron á Antonia coche y palco.

El perro Paco comía «biftec», cenaba «entrecoste» y tenía influencia. Le hirieron en una corrida de toros y se preocupó la atención pública.

Todos los días se caen los albaniles en las obras y ni aun el Ayuntamiento se ocupa seriamente de la cuestión de andamiaje.

Filósofos de todas las escuelas, los que decís que el Cosmos es obra de la fuerza y la materia, resolvad estos problemas sin la intervención de la religión y la moral. ¿No hay otra vida? ¿No son bienaventurados los que lloran? El paraíso y la condenación eterna, ¿son creaciones de la (secta) católica?

Pues dadles á los desheredados su parte de paraíso en este mundo.

Entrada en el tiro de pichón al pobre ribereño de Galicia que cuece yerba por no tener pan; un puesto en el Turf á los que mueren de hambre y una victoria como la de Antonia para Juana.—G. F.

La cuestión Campos-Borrero

Los representantes del señor general Martínez Campos publicaron la siguiente carta, creyendo poner término con ella á la cuestión surgida por la provocación del señor general Borrero:

«Excelentísimo señor general don Arsenio Martínez Campos:

Nuestro querido y respetable general: Con esta fecha dirigimos á los representantes del señor general Borrero la siguiente carta:

«Sres. D. Diego Fernández Arias y D. Juan Antonio Núñez:

Muy señores nuestros: Persuadidos de la imposibilidad material de reanudar el duelo interrumpido entre los generales Martínez Campos y Borrero, en vista de las medidas adoptadas por el gobierno con arreglo á las leyes militares y civiles, nos creemos en el deber de manifestar á ustedes las razones que tenemos para considerar que es ya insostenible dentro de las leyes del honor, la situación en que circunstanos fortuitas han venido á colocarnos.

Debemos, en primer lugar, hacernos cargo del hecho importantísimo de haber sido desvirtuada la aseveración del señor Borrero, relativa á la supuesta intervención del general Martínez Campos en el juicio que el presidente del Consejo de ministros tenía formado sobre la validez de las actas de Cuenca. El señor Cánovas, en un suelto officioso, publicado en casi todos los periódicos, ha declarado inexacta la afirmación del general Borrero sobre este punto, y uno de ustedes, el señor Fernández Arias, confirmó en escrito también publicado, la inexactitud de lo que afirmaba el señor Borrero, como principal fundamento de su provocación. Ha sido, pues, retirada la carta en esa parte por quien tenía facultades para hacerlo.

Ahora bien; descartados los supuestos agravios de intervención del general Martínez Campos en la aprobación de las actas de Cuenca, y no justificada la que también le atribuye en los atrasos de su carrera, que motivaron al general Borrero á provocarle á un duelo, ¿qué resultado? ¿Qué quedar? El inconcebible propósito de realizar, ensayando unas pistolas, lo que no conseguimos en Perálto y Coliseo.

Si nosotros en los primeros momentos de entregarnos el general Martínez Campos la carta del señor Borrero accedimos á la irrevocable resolución que había adoptado, y consentimos como representantes suyos en que aceptara el reto que se lanzaba con dudosas apariencias de fundamento; una vez desaparecido éste, con la desautorización de quien podía hacerlo, consideramos que las circunstancias han variado por completo y deben, por lo tanto, variar también los procedimientos que adoptemos. Dentro de las leyes del honor entendemos que el general Martínez Campos ha demostrado su valor, por nada puesto en duda, acu-

—No os ha sucedido nada de desagradable? preguntó Flavia á Régis saliendo á recibirle con una solicitud mezclada de temor, como si esperase hallarle enfermo ó herido.

—Nada, querida niña, respondió el joven; ¿por qué me haceis esa pregunta?

—Vais á reñirme; tengo el corazón tan oprimido sin saber por qué... siento una gana de llorar!...

—Ruín gana, que es preciso desechar en seguida; sino voy á creer que no os encontráis aquí bien.

—Podeis pensarlo?... ¿por qué estais todo vestido de negro?

Régis, cuyo traje de campo era habitualmente muy sencillez, se había descuidado en mudarse.

Por el pronto no supo que responder.

—He visto pasar muchos hombres con el traje de fiesta, prosiguió Flavia, y si no me engaño, la campana de la iglesia sonaba el toque fúnebre.

—En efecto, repuso Adriana, ha muerto ayer uno de nuestros buenos obreros; yo misma he tenido intenciones de ir á la iglesia.

—Deja hijos? preguntó Flavia.

—Una niña, contestó Régis devorando una lágrima.

—Yo tengo una bolsa bien provista, repuso la huérfana, y si hay una buena obra que hacer, me permitiréis que os acompañe en ella.

Conmovida profundamente de verla compadecerse, sin saberlo, de su propio infortunio, Adriana le estrechó largo rato contra su corazón, pro-

era aquello más difícil de lo que parecía. Amaba Elena mucho á su marido, le respetaba demasiado para comprometerle, aun cuando fuese con toda la circunspección imaginable, en algo que pudiese parecerse á un papel vergonzoso. Era muy demasiado hábil para engañarlo, aun cuando involuntariamente... Preciso era, pues, no pensar en recibir á Flavia en el castillo.

Por su parte, Daniel comprendía esto tan bien, que para impedir toda tentación de este género —tentación á la cual Mad. de la Roche sucumbiría— resolvió enviar á Flavia—después de una breve entrevista que podía tener lugar en la Casa-Blanca—á terminar su educación en un colegio de París.

Régis echaba sapos y culebras, pero Mad. de la Roche no estaba salvada más á que á medias y era indispensable escudarla contra su propia debilidad. Además, por muy deseoso que se hallara de no disgustar á su amigo Daniel, no podía aceptar un papel, que, de cerca ó de lejos podía hacerle sospechoso de animar al joven millonario á casarse con Flavia.

¡Siempre la cuestión de dinero, el gran despota de este mundo, que había hecho huir á Daniel delante de Adriana, y que iba á obligar á Flavia á huir delante de Régis.

Entre tanto la condesa se encontraba presa en este implacable dilema; el vehemente deseo de ver á su hija la daba calentura, y aquella calentura le impedía salir de la casa.

Un día, no obstante, quiso ser más fuerte que la enfermedad, y lo fué.

Era el tiempo preciso, porque á aquel mismo día, con gran desconocimiento de Adriana y singular

tro justamente severo con Martinet, sintió brotar su natural bondad.

—Si el señor juez, dijo, quiere aceptar mi fianza, yo respondo que mi guarda se presentará á la justicia en la primera citación. En caso de necesidad, acudiré hoy mismo al procurador imperial de Rennes.

Mr. Bidoire no deseaba otra cosa que hacerse agradable al castellano de la Roche. Hizo graciosamente la concesión pedida, dándole al propio tiempo el mayor relieve posible, y añadiendo que era preciso que hubiese mediado el conde en el asunto, de quien á sus ojos, la simple palabra equivalía á un juramento, para que en tales circunstancias se desviase de la rigidez de sus deberes.

—¡Amén! ¡Largo de aquí en seguida y que no te vuelva á suceder! dijo el caballero de Kernadec cogiendo á Martinet por los hombros y echándole fuera del pabellón.

Durante la tarde MM. Mancel, padre é hijo, Santiago Andrau y algunos obreros de la fábrica vinieron á comprobar la identidad de su compañero de trabajo.

El cura presidió la traslación del cadáver. Al día siguiente Daniel mandó decir una misa, á la que asistió con Régis, los dos Andrau, Catalina, Antonio y todo el taller de carpintería de que formó parte Pedro Clemente.

Si añadimos á esto que después hizo el doctor erigir á su amigo un modesto sepulcro en el cementerio de Saint-Méris, habremos dicho cuanto se relaciona con el pobre ex-subteniente de marina, cuya principal desgracia fué la de tener

dando al terreno de las armas antes de que transcurrieran las veinticuatro horas de dirigido el reto y persistiendo en sus propósitos de llegar hasta el fin, con todas sus consecuencias, á pasar de los obstáculos que se han puesto en su camino.

Debemos nosotros, sin embargo, perseverar también indefinidamente en nuestros planes y tratar de burlar en ocasión propicia á las autoridades, intentando de nuevo la realización de un duelo, que si volviera á interrumpirse haría pasar á nuestros representantes de lo formal á lo ridículo?

No creemos que debemos exponernos á esta posible contingencia, ni que puede prolongarse por más tiempo la situación en que las circunstancias nos han colocado contra nuestra voluntad, poniendo bajo la acción de la justicia militar á dos generales que, según todas las probabilidades, han de continuar arrestados mientras no den su palabra de honor de no batirse.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha visto en el acto del señor Borrero la comisión de un delito militar, y ha mandado proceder judicialmente en averiguación de la autenticidad de la carta y acta por nosotros publicados, documentos que hemos reconocido y ratificado como exactos en nuestras declaraciones, y que ustedes han negado ó puesto en duda al recibir las suyas, según manifestación verbal del señor Núñez á uno de nosotros.

Esta diferencia de criterio entre personas que como padrinos han venido á un común acuerdo en brevísimos instantes, y que como testigos se desautorizan sin saberlo ante los tribunales, viene á poner en evidencia, una vez más, la imposibilidad de continuar á un mismo tiempo dos procedimientos que son incompatibles; y no dependiendo de nuestra voluntad la continuación ó suspensión del que sigue el Consejo Supremo de Guerra y Marina, á él tenemos que someternos por la fuerza irresistible de los hechos, dando por definitivamente terminado el que no pudimos realizar, como nos proponíamos, en tiempo y ocasión que ya han pasado.

El general Martínez Campos, que ha cumplido ahora como siempre con sus deberes de hombre de honor y caballero, está ineludiblemente obligado á repetir la resolución que nosotros adoptamos como sus representantes. En nosotros depositó su honor y su confianza al otorgarnos con omnímodos poderes el encargo que hemos procurado cumplir con arreglo á nuestro decoro y á nuestra conciencia, y no cabe que nos desautorice al dar por terminado este enojoso asunto.

Así se lo decimos en carta que al propio tiempo que ésta le enviamos, y como estos sucesos han salido hace ya tiempo de la esfera reservada y secreta en que por lo general se ventilan, siendo todos del dominio público, creemos un deber imperioso hacer también pública nuestra resolución para poner término de una vez á cuanto al particular se refiere.

«Excmos. Sres. D. Joaquín González Fiori y D. Gabriel Fernández Cadorniga. — Madrid 24 de Junio de 1896»

«Excmos. Sres. D. Joaquín González Fiori y D. Gabriel Fernández Cadorniga. — Madrid 22 de Junio de 1896»

«Excmos. Sres. D. Joaquín González Fiori y D. Gabriel Fernández Cadorniga. — Madrid 25 de Junio de 1896»

SIGUE LA CUESTIÓN

A la carta que los señores marqueses de Miranda de Ebro y de Cabriñana han dirigido al señor Fernández Arias, ha contestado el director de La Correspondencia Militar lo que á continuación transcribimos:

«Señores marqueses de Miranda de Ebro y Cabriñana: Muy señores míos: Hoy he tenido el honor de recibir la atenta carta que, con fecha de ayer, se han servido ustedes dirigirme; mas como el sábado 20 del actual renuncié y de volví al señor general Borrero los po-

deres que me había confiado para repetirle, rompiendo á la vez, no sólo nuestras relaciones de solidaridad política y social, sino también todo lazo de amistad personal, yo no puedo ni quiero volver á mezclarme en este asunto.

En su consecuencia, envío la carta de ustedes al Sr. D. Juan A. Núñez que es el único que representa á dicho señor general.

Con este motivo tiene el gusto de repetirse de ustedes atento y seguro servidor que besa sus manos, Diego Fernández Arias.»

CARTA AL GENERAL MARTÍNEZ CAMPOS

Alas tres y media de la madrugada recibimos atenta carta de los señores Fernández Cadorniga y González Fiori, rogándonos demos publicidad á la siguiente que anoche mismo enviaron al general Martínez Campos.

«Excmo. Sr. D. Arsenio Martínez de Campos.

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración y respeto: El señor general Borrero, que se halla sometido á un proceso á consecuencia de la carta que envió á usted el 3 del corriente mes, se ha enterado de la que ayer publicaron varios periódicos, suscrita por los señores marqueses de Miranda de Ebro y Cabriñana, y en la cual, al renunciar en la representación que usted les tenía conferida, dan por terminado el asunto á que hacen referencia y que no pudo tener la solución concertada, por haberlo impedido la presencia de la autoridad superior militar de este distrito.

El señor general Borrero, por las circunstancias especiales en que se encuentra, por el respeto que le merece el tribunal instructor de aquella causa, y por motivos de delicadeza dignos de encomio, estima que no puede emitir su opinión acerca de dicha carta, y ha tenido á bien honrarnos con su confianza para que, con completa independencia, procediéramos á lo que juzgáramos más convenientemente, dado lo excepcional del caso.

Examinados con el debido detenimiento todos los antecedentes del asunto y reconociendo, como reconocemos de buen grado, los nobles propósitos en que está inspirada la carta á usted dirigida por los que halla ayer tuvieron su representación, creemos, sin embargo, que lejos de darse por terminada la cuestión de que se trata, debe considerarla el señor general Borrero en el mismo ser y estado en que se encontraba cuando la autoridad militar impidió su terminación, puesto que no han desaparecido las causas ó motivos que se consignaron en el acta de 2 de los corrientes, como determinantes del acuerdo en la misma adoptado.

Si, como creemos, se halla usted conforme con esta nuestra opinión, le rogamos que se sirva designar las personas con quienes podemos ultimar la cuestión á que se contrae esta carta.

Quedan esperando sus órdenes y le reiteran el testimonio de su consideración sus atentos s. s. q. b. s. m., Joaquín González Fiori.—Gabriel Fernández Cadorniga.

CARTA DE MARTINEZ CAMPOS

A la de los Sres. González Fiori y Fernández Cadorniga, contesta el general Martínez Campos con la siguiente:

«Excmos. Sres. D. Joaquín González Fiori y D. Gabriel Fernández Cadorniga.

Muy señores míos y de mi más distinguida consideración: Recibida su carta de esta fecha, me apresuro á contestales que, aceptada por mí sin reserva alguna la resolución irrevocable de mis representantes y que rido amigos, los marqueses de Miranda de Ebro y de Cabriñana, en el lance provocado por el señor general Borrero, ni puedo ni debo volver sobre el mismo y le doy por definitivamente resuelto, ahora y para siempre.

Reitera á ustedes el testimonio de su más distinguida consideración, su atento y seguro servidor q. b. s. m., Arsenio Martínez Campos.»

OTRA CARTA

«Excmo. señor D. Francisco Borrero.

Nuestro querido amigo: Cumpliendo el honroso cargo que ayer se dignó usted conferirnos y revisados todos los antecedentes del caso, nos juzgáramos en el deber imprescindible de no considerar ultimada, sino interrumpida, la cuestión suscitada entre el general Sr. Martínez de Campos y usted.

Para opinar así tenemos en cuenta, entre otras razones, que en el acta de 2 de los corrientes se hizo constar por los padrinos del general Sr. Martínez de Campos, después de tachada por V. la ante firma «El teniente general», con que escribía la carta origen de la cuestión, que dicha carta se basaba en hechos inexactos, y que, siendo altamente ofensiva para su representante, exigían de usted una retractación absoluta de los conceptos en ella expresados, ó una reparación por medio de las armas, aceptando desde luego el reto lanzado por usted.

Consta también en la misma acta que los representantes de usted con testaron que no estaba dispuesto á dar ningún género de explicaciones ni de palabra ni por escrito y que aceptaban las anteriores manifestaciones, reconociéndose por todos ellos, que fatalmente el lance por medio de las armas era inevitable, procediendo acto seguido á pactar las condiciones que en el mismo documento se consignan y que no pudieron cumplirse por impedirlo la presencia del señor comandante en jefe del primer cuerpo de ejército.

Y resulta, por último, en la parte del acta extendida en el 8 del actual y referente á este mismo particular, que cuando la autoridad militar del distrito trató de disuadir á ustedes amonestándoles para que no llevaran á efecto el lance concertado, no logró que empeñaran ustedes su palabra de honor de desistir de tal propósito mandándoles, en su virtud, arrestados á sus respectivos domicilios.

Por todas estas circunstancias y por no haber hecho usted la retractación absoluta que se le exigió, conceptuáramos pendiente ó aplazada esta cuestión y así se lo hicimos saber al Sr. general Martínez Campos en carta que ayer le dirigimos y á la que tuvo á bien contestarnos con otra autógrafa, que copiada á la letra, dice así:

«Excmos. Sres. D. Joaquín González Fiori y D. Gabriel Fernández Cadorniga. — Madrid 24 de Junio de 1896. — Muy Señores míos y de mi más distinguida consideración: Recibida su carta de esta fecha, me apresuro á contestales que aceptada por mí sin reserva alguna la resolución irrevocable de mis representantes y queridos amigos marqueses de Miranda de Ebro y de Cabriñana, en el lance provocado por el señor general Borrero, ni puedo, ni debo volver sobre el mismo, y le doy por definitivamente resuelto ahora y para siempre Reitera á ustedes el testimonio de su más distinguida consideración su atento seguro servidor q. b. s. m., Arsenio Martínez Campos.»

En vista, pues, de esta resolución irrevocable, que respetamos, aunque hasta nos cierra el camino de remitir el asunto á un Tribunal de Honor, en el caso de que no se hubiese podido llegar á otro acuerdo; teniendo en cuenta el largo tiempo transcurrido desde la suspensión del lance, así como otras consideraciones, que por importantes no podemos desconocer, entendemos terminando nuestro cometido y creemos que usted, á su vez, debe también declarar concluido este asunto, dejando que otro tribunal, el de la opinión, emita su irrevocable y supremo fallo.

Tienen el honor de repetirse de usted muy afectuosos amigos, q. b. s. m., Gabriel Fernández Cadorniga.—Joaquín González Fiori.—Madrid 25 de Junio de 1896.

ANUNCIOS PREFERENTES

CARBON DE BREZO: DEPOSITO. Noria, 4, frente á la parroquia Matriz. Precio, 5 pesetas el saco, puesto en el domicilio del comprador. (1 ab.)

EN EL TALLER DE MODAS DE DOLORES BENITEZ, se necesitan cuatro operarias. (2 jl.)

EN EL ESTABLECIMIENTO DE LOS Sres. Fernández del Castillo Hermanos, de esta plaza, se acaba de recibir un magnífico surtido de los siguientes géneros, que se venderán á precios reducidos. Telas de casimir de pura lana y cortes de pantalón para Caballero. Telas de lana novedad para Señora. Cortes de vestidos de seda para ídem. Sombrillas (fin de siglo) para Señoras y Caballeros. Plumas y flores, última novedad, para sombreros de Señora. Coronas fúnebres y otros muchos artículos de gran novedad. (27 jn.)

LAS PERSONAS QUE DESEEN DORAR objetos, pueden dirigirse á la calle

de San Felipe Nery número 25, donde se atenderán sus encargos con precisión y esmero. (10 jn.)

LOS ACREDITADOS BIZCOCHOS mallorquines se venden en la casa calle de la Laguna, núm. 29, á 20 por una peseta

NO DRIZA, JOVEN, PRIMERIZA, SE ofrece para criar á media leche, Teobaldo Power, 18. (2 jl.)

SE ALQUILA PARA LA PRESENTE temporada de verano, la preciosa casa de campo sita en el «Boqueron». Se vende un coche americano con capota y arneses para un caballo. Darán razón, Castillo, 33. (27 jn.)

SE VENDE Ó SE ALQUILA LA CASA n.º 12 calle General Antequera. Informarán, Marina 15.

SE VENDEN SOLARES EN LAS CALLES de Iriarte, Serrano, Portier, y Castro; el circo que fué del Sr. Duggi y una incubadora para cien pollos.—Dirigirse el representante de los herederos de Mr. Krumbhaar. (28 my.)

SE ALQUILA LA CASA DE LA CALLE del Callao Lima n.º 3. Daán razón, Castillo, 56.

SE ALQUILA, Ó SE VENDE, UNA hermosa casa en la calle de la Marina, dicha casa es de gran comodidad y tiene duertas á dos calles. (24 abr.)

TARJETAS DE VISITA. COMPLETO surtido de tipos de letras para esta clase de trabajos. Imprenta Islaña, Castillo, 56, y Teobaldo Power, 6.

Fawcett, Preston y C.ª

INGENIEROS MECÁNICOS Fundición del PHENIX LIVERPOOL.

Máquinas de vapor.—Calderas de vapor.—Trapiches para moler caña, patente de Rousselot y de Mornay.—Tachos al vacío.—Aparatos al vacío de triple efecto.—Alambiques al fuego y al vapor.—Filtros.—Centrifugas.—Defecadoras.—Motejes.—Tanques.—Prensas hidráulicas.—Prensas para lana.—Prensas para vino.—Molinos para trigo.—Molinos para arroz.—Bombas de vapor.—Máquinas hidráulicas para ciudades.— Toda clase de maquinaria para la branza.

Dirigirse en esta Capital á los señores Elder, Dempster y C.ª.—Marina, 11. (26 jn.)

ACEITE DE OLIVO REFINADO 5 reales de vellón botella 43, Castillo, 43. (2 mz)

Se arrienda ó se vende una hacienda de 11 fanegadas de extensión, con casa, situada en Geneto en el camino de Candelaria. Dará razón, Francisco Maffiotte, Castillo 35.

Vino tinto de mesa De las acreditadas bodegas de D. Tomás González de Tejina. Se vende en garrafones á 8 pesetas. 43-Castillo-43

LA LINDA

ALMACEN DE NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS RALLO & BENÍTEZ = 14, CASTILLO, 14 =

!!!Últimas Novedades!!!

Velos-Duquesa. Alpacas lisas y labradas para Vestidos de Señoras. Crespones de algodón para Vestidos de Señoras. Corbatas escocesas para Caballeros

en diferentes modelos.



HIELO

de la más pura fabricación con agua esterilizada. Despacho: plaza de la Constitución, junto al café «Tres de Mayo», á 10 céntimos el kilo. (16 jn.)

Circulo Mercantil

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ACADEMIA DE COMERCIO Fundada en el año 1892.

Dirigida por el Oficial del Banco de España Don Manuel Fabro y Robert.

Enseñanza teórica práctica de Cálculos Mercantiles, Teoría de libros, Legislación Mercantil, Correspondencia Comercial, y reforma de letras, carácter inglés y francés.

En este centro de enseñanza, están abiertas las clases durante todo el año, pudiendo matricularse el alumno en cualquier época.

Sólo tendrán derecho de ser admitidos, los que sean socios de dicho Circulo. CUOTA MENSUAL PESETAS 2'50. Hora de clase de 7 á 8 de la noche (11 jn.)

CAMISERIA ESPAÑOLA

Calle del Sol número 18. Especialidad en la confección de Camisas y Calzoncillos á medida con todos los requisitos de alta novedad. Esta casa sirve con prontitud todos los encargos que se le hagan del ramo de Camisería. (14 f)

PERDIDA

Desde la plaza del Príncipe hasta la Iglesia de San Francisco, por la calle del Tigre, se ha extraviado una calcenita de oro con un medallón esmaltado en negro, con las letras A. E. I., y una fecha. A la persona que lo entregue en la calle de San Lucas n.º 1 se le gratificará.—Es un recuerdo de familia. (24 jn.)

Fés de vida

De venta en la Imprenta Islaña, Castillo, 56.



LUZ DIAMANTE

LONGMAN & MARTINEZ, NEW YORK. Libro de Explosión, Humo y Mat. Olor. De Venta Por Las Ferreterías y Almacenes de Viveros.

En esta Capital: Sres. Hijos de J. Yanes, Sol, 6.

# Vapores con registro abierto



**Société générale de transports maritimes**  
À VAPEUR  
PARA DAKAR, SANTOS, RIO JANEIRO  
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
Elegará el 16 de Julio el magnífico vapor de gran marcha  
**BEARN**  
Admite familias de agricultores gratis para el Brasil.  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES



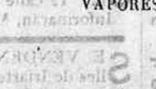
**VAPORES TRASATLANTICOS**  
DE F. PRATS Y C.<sup>a</sup>  
(Sociedad en comandita)  
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA  
El magnífico vapor de gran velocidad  
**Berenguer el Grande**  
llegará a este puerto el 10 de Julio.  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES



**The Aberdeen White Star Line**  
LINEA DE VAPORES INGLESSES  
PARA LONDRES  
Saldrá el 15 de Julio el hermoso vapor inglés  
**Thermopylae**  
Admite carga y pasajeros.  
Tiene hueco para 100 toneladas de carga.  
Consignatarios, HAMILTON Y COMPAÑIA.



**The British and African Steam Navigation Co.**  
VAPORES CORREOS INGLESSES  
PARA MADERA Y LIVERPOOL  
Llegará a este puerto del 11 al 12 de Julio el vapor de esta Compañia nombrado  
**Cameroon**  
Admite solamente pasajeros.  
No tiene espacio para carga.  
Agente, Elder Dempster y C. Marina 11.



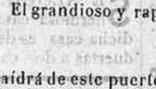
**CHARGEURS REUNIS**  
VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA  
PARA LA COSTA DE AFRICA  
Saldrá el 15 de Julio el magnífico vapor  
**Ville de Maceio**  
Admite carga y pasajeros.



**Compagnie Générale Transatlantique**  
PARA VENEZUELA COLOMBIA Y COSTA RICA  
Saldrá de este puerto el 15 de Julio el hermoso vapor  
**Flachat**  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes, HARDISSON HERMANOS.



**LA VELOCE**  
NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE  
Para la Guaira, Puerto Cabello, Puerto Colombia, Cartagena y Colón  
El vapor de gran marcha  
**Citta di Génova**  
saldra el 7 de Julio.  
Admite carga y pasajeros.  
Nota.—No se admitiran notas de embarque ni se expediran pasajes después del día 5.  
Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.



PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
El grandioso y rápido vapor  
**Colonia**  
saldra de este puerto el 19 de Julio.  
Admite carga y pasajeros.  
PARA BURDEOS, DUNKERQUE Y HAVRE  
El magnífico vapor  
**Ville de Maranhao**  
saldra el día 24 de Julio  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes, Hardisson Hermanos.



**The New Zealand Shipping Company, Limited**  
VAPORES CORREOS INGLESSES  
Para Plymouth y Londres  
Saldra de este puerto el 16 del corriente, el vapor  
**Ruahine**  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

El anuncio es como el alma del comercio y de a industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

## ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

**GRAN CERERIA**  
ESPECIALIDAD en cirios, blandones, hachas, candelas y todo lo concerniente al ramo de cereria, elaborado con toda perfección al peso, forma y gusto de cada país, en CERAS PURAS DE ABEJAS para el CULTO CATOLICO, y con buenas mezclas de varias clases y precios. «Sin humo, olor ni carbón» BLANQUEO DE CERAS en gran escala, puras sin mezcla de gramo, hoja y pan.  
Ceras Amarillas de todas las procedencias para el blanqueo y otras Industrias puras de Abejas.—(Esteamina, Parafina, Cerecina y Cera vegetal.)  
**FABRICA DE BUJIAS** Esteáricas y transparentes, Blancas y de Colores  
de todas clases y varios precios. Cirios y blandones esteáricos de todas dimensiones. Casa fundada en 1858. Expediciones a todos los puntos de la Península y Ultramar.  
**MECHA INSTANTANEA PARA ILUMINACIONES**  
12 MEDALLAS de primera clase. **SALVADO Y SALA** PRINCESA, 40 BARCELONA  
Se remiten notas de precios y catálogos ilustrados gratis.



**MAQUINAS PARA COSER**  
de la Compañia  
**"SINGER"**  
de Nueva York  
PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES  
Sin esta marca NUNCA PUDE SER LEGITIMA  
Todos los modelos con los últimos adelantos introducidos hasta el día a pta. 2-50 semanales.  
Garantía ilimitada como lo hemos demostrado en mas de 25 años que llevamos establecidos en esta provincia.  
37, CASTILLO, 37  
Santa Cruz de Tenerife.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras RESTAURADORAS**  
**FORMIGUERA**, con hierro, manganeso y persina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor a los ancianos, convalescentes y personas débiles.  
Véndense en todas las farmacias.  
Al por mayor: E. Formiguera y C<sup>a</sup>, Tallers, 22.—Barcelona

**GUANOS Ó ABONOS MINERALES**  
DE LA  
**COMPANIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA**  
Medalla de oro en las Exposiciones universales de Paris y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.  
Se remiten gratis cartillas y prospectos.  
Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril ó puerto.  
No hay agricultura posible sin abonar las tierras.  
Éxito grandísimo en todos los terrenos de España.  
Dirección: Preciados, 33, Madrid. (3103)  
Agencia en esta Capital, Castillo, 71.

**AVISO AL PÚBLICO**  
Se acaba de recibir la Legítima Pomada «Vaccina de Nueva York, ya célebre por sus innumerables curas, pues es la mejor clase de emoliente conocido hasta hoy, e indispensable en toda casa de familia y sobre todo donde hay niños, pues cura toda clase de erupciones por malignas, que sean, quemaduras y heridas, evita la caída del pelo, y lo hace crecer, y tiene la propiedad de suavizar, hermosear, dar brillo al cutis y quitar sus arrugas.  
Solo se halla de venta en la Farmacia de D. Eduardo Rodríguez y en los establecimientos de los Sres. Viuda de Caprario e hijos y de Meléndez. Se suplica al público desconfie de las imitaciones. Precio del bote, 10 reales de vellón.  
**Papel de hilo, rayado.** De venta en la Imprenta Islaña, Castillo número 6

**Al comercio**  
Libros y libretas rayados, en todos tamaños.  
De venta en la Imprenta Islaña.  
**Pectoral de Cereza del Dr. AYER**  
NO TIENE IGUAL  
Para la curación rápida de:  
**Resfriados, Tocos, Gripe, Mal de Garganta.**  
Alivia la tos más aflicta, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargatillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales a que son tan propensos los Jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que  
**El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.**  
PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.  
Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A.  
Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada frasco.

**Sociedad de electricidad de Chamberi**  
ACUMULADORES ELÉCTRICOS  
**SISTEMA TUDOR**  
Con privilegio exclusivo para su fabricación en España  
Estos acumuladores son los más poderosos, seguros y económicos. Se garantiza su capacidad y buen servicio por dos años, y mediante prima anual se aseguran por 5, 10 ó más años. Con una batería de acumuladores puede duplicarse el poder de las centrales de alumbrado eléctrico, obteniendo una economía del 25 por 100 en la producción del fluido. La fabricación de dichos aparatos en Madrid, permite obtenerlos en España un 25 por 100 más baratos que importados del extranjero, y la ventaja de contar con el material de repuesto y personal técnico necesario para satisfacer inmediatamente las reclamaciones de los compradores. Puede verse funcionar una batería de 2 000 amperes hora y 125 volts, en la **Central de Chamberi.**  
Dirección: Trafalgar, núm. 11.—Madrid

**SOBRES DE OFICIO.**  
De venta en la Imprenta Islaña, Castillo, 56

**Suero antidiftérico**  
DE LDR. FERRAN  
Farmacia de SUÁREZ GUERRA.  
San Francisco 17.  
Santa Cruz de Tenerife.

# MOSAICOS HIDRAULICOS INCRUSTADOS

**ÓRSOLA, SOLÁ Y COMPAÑIA—BARCELONA**  
Proveedores de la real casa.—Medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888.  
En la Exposición Universal de Paris de 1890, la única Medalla de oro acordada a la fabricación de Mosáicos hidráulicos, fué concedida a nuestros productos en competencia con los de las demás naciones del mundo.  
Fabrica la más importante de España, la que cuenta con mayor número de dibujos y existencias, y la que ha logrado una fabricación más perfeccionada.—Pavimento el más durable y consistente que se conoce; lo garantizan 14 años de constante éxito.—Fabricación de objetos de cemento y granito.  
**PRODUCCIÓN ANUAL. 4.500,000 PIEZAS**  
Para pedidos dirigirse a su representante en estas islas, don J. M. Ballester, Sta. Cruz de Tenerife, Castillo, 61, donde se pueden ver catalogo y tarifa de precios.  
Reducción de precios desde el día 1.º de Agosto de 1895.